

AÑO 2026



N° Entrada: **549/2026**

Expediente: **CD-199-B-2026**

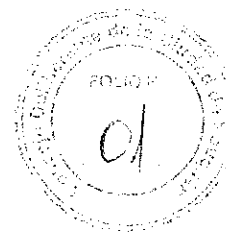
Iniciado por: **BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACION**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la XXVI edición del Banff Mountain Film Festival, a realizarse los días 28 y 29 de agosto del corriente año.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Neuquén: 29 de Junio 2026

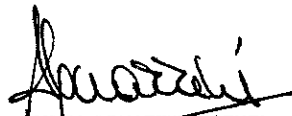
NOTA N°: 74/2026

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La XXVI edición del Banff Mountain Film Festival en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que el BANFF es el festival de cine de montaña más prestigioso del mundo donde se presentan los mejores cortos y medimétrajes de la industria audiovisual del género.

Que sus organizadores buscan incentivar las actividades de montaña, tanto deportivas como recreativas, el vínculo del hombre con la naturaleza, y transmitir historias inspiradoras.

Que en cada presentación se da un espacio a prestadores locales para que presenten sus excursiones/salidas y programas para incentivar el turismo activo en cada sede.

Que en Argentina se presenta hace 26 años creciendo tanto en cantidad de sedes como en espectadores y en la ciudad de Neuquén se presenta hace 6 años con gran éxito tanto en las proyecciones como en las charlas de los prestadores.

Que en su edición 2026 la gira se presentará en las ciudades de Bariloche, Neuquén, San Martín de los Andes, Buenos Aires, Mendoza, Salta, Villa la Angostura, El Calafate y Ushuaia.

Que además de las noches internacionales y en torno al mismo evento, también se presenta el Festival Nacional de Cine de Aventura (FNCA) donde realizadores argentinos presentan su material, brindando un espacio para que la industria audiovisual local pueda divulgar su trabajo en pantalla grande y girar alrededor del país.

Que cada año asisten alrededor de 5.000 espectadores donde además de las proyecciones y previo a cada evento se organizan charlas de deportistas, propuestas de prestadores, talleres de fotografía en un evento integral dedicado a la comunidad amante de los deportes al aire libre.

Que cada sede tiene un presentador local y en la recepción e intervalos se realiza una degustación de cerveza artesanal local, logrando así un evento con fuerte impronta local. En cada sede trabajamos activamente con los

municipios ya que gente de los alrededores se acerca a las diferentes sedes para disfrutar de un evento de nivel internacional.

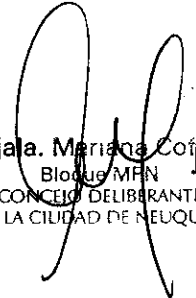
Que en esta oportunidad se desarrollará el auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén Capital, aprovechando la infraestructura consolidada de este polo cultural y turístico de la capital neuquina.

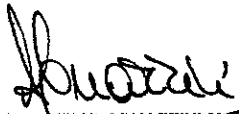
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

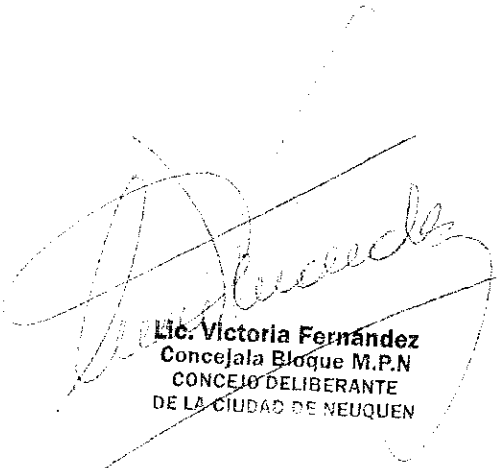
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

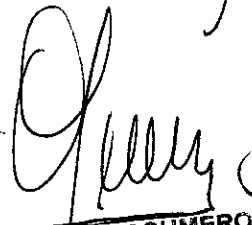
ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal las actividades a realizarse en el marco de la XXVI edición del Banff Mountain Film Festival en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén Capital los días 28 y 29 de agosto de 2026.-

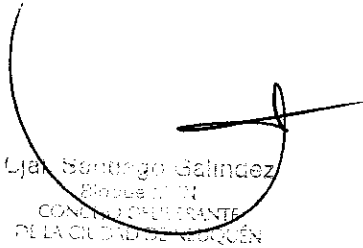
ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjela Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

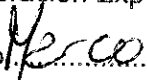
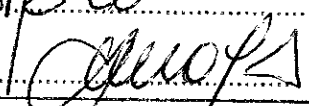

Ing. Atilio Squazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

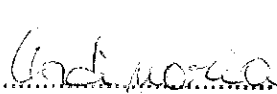

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjela Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53503		
Fecha 30/06/26	Fojas:	Hora: 13:00
Firma Merco 		
Dirección General Legislativa		

30/06/2026		ENTRADA N° 549/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 1993/2026 Nota n° 1		
Recibió Merco 		
Firma 		MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

02/07/2026	
Por disposición del C. Deliberante Sesión 	
N° 11/2026	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	